



**Informe sobre las acciones institucionales de educación
en derechos humanos de las entidades distritales de la
ciudad de Bogotá.**

Periodo Primer Trimestre 2025

**Cátedra de derechos humanos, deberes, garantías y
pedagogía de la reconciliación**

**Acuerdo Distrital 125 de 2004, reglamentado por el Decreto 024
de 2005.**

Bogotá, D. C 2025

Líneas de trabajo para reportar:



1. Educación en Derechos Humanos y Transformación Social

Temas clave:

- Rol de la educación en derechos humanos en la reducción de violencia y la promoción de la paz.
- Impacto en el empoderamiento ciudadano y la participación en procesos democráticos.
- Evaluación de programas educativos orientados a la promoción de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- Contribución de la educación en derechos humanos a la construcción de una cultura de respeto y solidaridad en entornos escolares y comunitarios.

2. Diversidad e Inclusión en la Educación en Derechos Humanos

Temas clave:

- Adaptación de los programas y materiales pedagógicos a la diversidad cultural, étnica y socioeconómica.
- Análisis de las barreras estructurales que enfrentan los grupos vulnerables en el acceso a la educación en derechos humanos.
- Evaluación de la efectividad de las estrategias pedagógicas inclusivas y participativas en contextos diversos.
- Derechos humanos, género y equidad en el sistema educativo: implicaciones para la política pública.

3. Desarrollo de Competencias Ciudadanas a través de la Educación en Derechos Humanos

Temas clave:

- Relación entre el aprendizaje de derechos humanos y el fomento de competencias como el pensamiento crítico, la empatía, la responsabilidad social y la participación ciudadana.
- Impacto del enfoque de derechos humanos en los programas de educación formal e informal para el desarrollo de una ciudadanía activa.
- Evaluación de modelos pedagógicos que promuevan el compromiso social y la acción cívica entre niños, adolescentes y adultos.
- Modelos de participación escolar y su impacto en la construcción de ciudadanía.

4. Evaluación y Monitoreo de Políticas Públicas en Educación en Derechos Humanos

Temas clave:

- Análisis de la alineación entre las políticas educativas y los principios de los derechos humanos.
- Evaluación del impacto de las políticas públicas en la promoción de una cultura de derechos humanos en el sistema educativo.
- Propuestas de mejora basadas en la evidencia para la implementación efectiva de políticas públicas relacionadas con la educación en derechos humanos.
- Comparación de marcos normativos y experiencias internacionales en la integración de la educación en derechos humanos en el currículo escolar.

5. Innovación Pedagógica en la Educación en Derechos Humanos

Temas clave:

- Desarrollo y evaluación de herramientas pedagógicas digitales (realidad aumentada, simuladores, plataformas virtuales) para la enseñanza de derechos humanos.
- Impacto de las metodologías activas (aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio, educación experiencial) en la apropiación de los derechos humanos.
- Innovaciones en el diseño de materiales pedagógicos que faciliten el aprendizaje de los derechos humanos a públicos de todas las edades.
- Propuestas para la formación docente en metodologías innovadoras para la enseñanza de derechos humanos.

6. Derechos Humanos y Contextos Rurales

Temas clave:

- Análisis de las barreras y facilitadores en la implementación de programas de derechos humanos en comunidades rurales.
- Desarrollo de estrategias adaptadas a las necesidades socioeconómicas y culturales de las zonas rurales para la enseñanza de derechos humanos.
- Relación entre el acceso a la educación en derechos humanos y el fortalecimiento del tejido social y comunitario en áreas rurales.
- Evaluación de políticas públicas y programas dirigidos a la educación rural en derechos humanos.



7. Promoción de Derechos Humanos en la Primera Infancia

Temas clave:

- Diseño de estrategias pedagógicas orientadas a la primera infancia que promuevan valores de respeto, igualdad y solidaridad.
- Evaluación del impacto de los programas educativos en derechos humanos en el desarrollo socioemocional de niños y niñas.
- Capacitación de docentes en enfoques de derechos humanos adaptados a las necesidades de los más pequeños.
- Creación de materiales pedagógicos específicos para la educación en derechos humanos en la primera infancia.

8. Derechos Humanos, Medio Ambiente y Educación para el Desarrollo Sostenible

Temas clave:

- Integración de los derechos humanos y la justicia ambiental en el currículo educativo.
- Evaluación de programas educativos que relacionen los derechos humanos con la protección del medio ambiente y el cambio climático.
- Educación en derechos humanos y su papel en la concientización sobre la sostenibilidad y el consumo responsable.
- Derechos ambientales y el rol de la educación en la formación de ciudadanos comprometidos con la protección del medio ambiente.

9. Educación en Derechos Humanos y Salud Mental

Temas clave:

- Impacto de los programas educativos basados en derechos humanos en la promoción del bienestar y la salud mental de los estudiantes.
- Estrategias pedagógicas que integren el enfoque de derechos humanos para la prevención de la violencia escolar, el acoso y otros problemas psicosociales.
- Rol de los docentes en la promoción de entornos escolares que respeten y fomenten la salud mental desde una perspectiva de derechos humanos.
- Evaluación de programas de prevención del estrés, la ansiedad y el bullying desde un enfoque basado en derechos.

Secretaría de Educación del Distrito



1. Educación en Derechos Humanos y Transformación Social

Catedra de la paz:

En el marco de las acciones derivadas del Acuerdo convocante y durante el primer trimestre del año 2025, el 28 de marzo se llevó a cabo el 1er Seminario Distrital para el Fortalecimiento de la Cátedra de Paz alrededor del Eje “Género y diversidad en la construcción de paz”, cuyo objetivo fue la exaltación de la lucha histórica de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento de sus derechos y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencias de género. Este evento articuló a la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la SED con la Corporación Juego y Niñez, y como acción del Convenio PCCNTR. 6256269 de 2025.

Este evento se realizó en el Colegio Magdalena Ortega de Nariño de la localidad de Engativá, logrando una participación de aproximadamente 104 asistentes, entre los que se contaron estudiantes, docentes, padres/madres de familia y otros actores escolares.

Se apertura el espacio con la presentación general del Programa “Escuelas con Emociones”, cuyo objetivo es fortalecer las habilidades socioemocionales y las capacidades ciudadanas de las comunidades educativas en Bogotá favoreciendo la promoción de la salud mental y la mejora del clima escolar, además de su articulación y pertinencia para el fortalecimiento de la cátedra de paz en los colegios del Distrito.

El encuentro permitió el diálogo y las reflexiones alrededor del Eje referido y contó con un panel como punto principal, que destacó la diversidad de miradas sobre el tema. En este, participaron 4 panelistas mujeres quienes, desde sus vivencias, experiencias, formación y sentires, aportaron al diálogo a partir de sus roles (directiva docente, consejera local de juventud, madre de familia lideresa social y gestora de proyectos sociales) Las intervenciones se dinamizaron alrededor de las siguientes preguntas orientadoras:

- *¿Qué prácticas, acciones o estrategias podemos transformar o implementar en nuestras instituciones para asegurar que la participación de niñas, niños y jóvenes sea incluyente, diversa y equitativa?*
- *¿Cuál es el impacto de integrar la perspectiva de género en los planes de estudio y prácticas de convivencia escolar? y ¿cómo las comunidades educativas pueden maximizar estos impactos?*
- *¿De qué manera podemos fortalecer habilidades socioemocionales como la empatía y la autoconciencia en niñas, niños y jóvenes para que reconozcan, defiendan y ejerzan plenamente sus derechos, en clave de género y diversidad?*

El evento concluyó con un espacio sentido en el que se preguntó a los participantes: *Cuando cierras lo ojos y piensas en la paz, ¿qué ves?*, permitiendo identificar elementos claves para una mirada de “la paz positiva”, asociados a condiciones que van desde la justicia, la equidad y la dignidad para hombres y mujeres, hasta la tranquilidad espiritual y el cuestionamiento de prejuicios. Lo anterior quedó como un insumo para continuar trabajando en los siguientes seminarios distritales de la Cátedra de Paz.

Fuente: Repositorio actas Seminario Cátedra de paz, SED - DPRI, 2025 y archivo fotográfico propio.

3. Desarrollo de Competencias Ciudadanas a través de la Educación en Derechos Humanos

Estrategia Construcción de ciudadanía

Guardianes de la Constitución

Durante el primer trimestre se llevó a cabo el proceso de planeación de las tres Asambleas de Guardianes de la Constitución, eventos que se realizarán en alianza con la Corte Constitucional, la Secretaría de Educación del Distrito y la Corporación Juego y Niñez. En este espacio se acordó la realización de tres asambleas a lo largo del año, cada una con la participación aproximada de seis instituciones educativas.

El objetivo central de estas asambleas es fortalecer la comprensión y el ejercicio de los principios constitucionales, los derechos fundamentales y las libertades democráticas. Asimismo, se busca promover la participación incidente de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones, impulsando el desarrollo de habilidades argumentativas, pensamiento crítico y capacidades de deliberación.

En el marco de esta línea de trabajo, también se implementarán acciones articuladas con otras instituciones, cómo lo es la Corte Constitucional, para la divulgación y promoción de los derechos fundamentales, garantizando que los niños, niñas y jóvenes accedan a información clara y pertinente sobre los mecanismos de protección y participación ciudadana.

Desde el proyecto de Guardianes de la Constitución se busca que las nuevas generaciones comprendan que sus derechos y deberes son fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Así mismo, conocer los derechos les permite a los NNAJ desarrollar autonomía y capacidad de defensa personal y colectiva, lo que les ayuda a identificar situaciones de vulneración y actuar de manera informada, fortalecer su autoestima y sentido de ciudadanía, al reconocerse como sujetos de derechos y actores sociales con voz propia y participar más activamente en la vida escolar y comunitaria, haciendo uso de mecanismos democráticos como asambleas, veedurías o proyectos estudiantiles.

En este sentido, las Asambleas de Guardianes de la Constitución constituyen un espacio pedagógico clave para consolidar una cultura política democrática desde la infancia y la adolescencia, promoviendo generaciones capaces de ejercer sus derechos, asumir responsabilidades y contribuir al fortalecimiento del Estado social de derecho.

“Bogotá D.C., como “La Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes” Mesa Intersectorial de Participación Infantil (MIPI)



La Secretaría de Educación del Distrito quien comparte la secretaria técnica de la Mesa Intersectorial de Participación Infantil (MIPI) de Bogotá con la Secretaría Distrital de Integración Social lidera un espacio interinstitucional de articulación y coordinación entre diversas entidades del Distrito que responde al compromiso de garantizar el cumplimiento del Acuerdo 887 de 2023, mediante el cual se declara a Bogotá D.C. como “La ciudad de las niñas, niños y adolescentes”, en el marco del fortalecimiento de la participación infantil como un derecho fundamental y una prioridad en la agenda pública.

Durante este primer periodo el propósito central fue la organización y construcción metodológica de la jornada distrital que conmemora el “Día de la Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes”, un espacio de participación y diálogo que se desarrolla en el tercer jueves del mes de abril, en donde sus voces, ideas y propuestas contribuyen a fortalecer la construcción de una ciudad más incluyente, participativa y consciente, en la que todas las personas, sin importar edad, género o identidad, pueden aportar a su transformación.

La metodología giro en torno a los siete (7) ejes temáticos que nombra el Acuerdo 887 de 2023 en su artículo 5, I) Cuidado del hábitat, el ambiente y todas formas de vida, II) empoderamiento y participación de niñas, III) construcción de Paz y resolución no violenta de conflictos, IV) respeto y reconocimiento de la diversidad, V) acceso a educación de calidad e igualitaria, VI) participación integral e incidente y VII) movilidad sostenible. Cada institución distrital eligió uno de estos y planteo una dinámica artística, lúdica, creativa y reflexiva.

La secretaria de Educación del Distrito eligió dos ejes, el de construcción de paz y resolución no violenta de conflictos y el acceso a educación de calidad igualitaria. El primer eje conecta con el desarrollo actual del Programa Escuelas con Emociones, que desde la estrategia de Construcción de Ciudadanía promueve el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y las capacidades ciudadanas de las comunidades educativas en Bogotá favoreciendo la promoción de la salud mental y la mejora del clima escolar. Asimismo, reconoce que las niñas, niños y adolescentes en tanto sujetos de derecho, construyen una ciudadanía crítica y capaz de transformar realidades en unión con otros actores y organizaciones. El segundo eje se relaciona con la apuesta de la actual administración “Una educación que te responde”, que tiene como objetivo fortalecer el acceso equitativo a una educación pertinente y de calidad para niñas, niños y jóvenes, desde la primera infancia hasta la construcción de sus proyectos de vida.

Para el siguiente trimestre se proyectó el desarrollo de la jornada distrital como un hito estratégico de participación infantil y adolescente, en el que se concretaron los procesos de articulación interinstitucional y las apuestas pedagógicas, metodológicas y políticas construidas durante este primer periodo. Esta jornada permitió visibilizar y posicionar las voces, saberes y propuestas de niñas, niños y adolescentes, reafirmando su rol protagónico como sujetos de derechos en la



construcción de una Bogotá más justa, pacífica e incluyente, y fortaleciendo el compromiso del Distrito con la garantía efectiva de una participación integral e incidente.

7. Promoción de Derechos Humanos en la Primera Infancia

Estrategia Educación integral de la sexualidad

Durante el primer trimestre se dio inicio al Momento 1 de la estrategia en 80 IED, mediante el desarrollo de talleres de participación incidente dirigidos a estudiantes de primera infancia a segundo grado, docentes y familias vinculadas a este ciclo educativo.

Con los docentes, el proceso se centró en el reconocimiento de la sexualidad en la infancia desde un enfoque de derechos, fortaleciendo su rol protector y promoviendo la integración transversal de la EIS en las prácticas pedagógicas de educación inicial y primeros grados de primaria.

Con las niñas y niños, se desarrollaron espacios pedagógicos participativos y lúdicos que favorecieron el reconocimiento del cuerpo, las emociones, el autocuidado y la construcción de relaciones respetuosas, a partir de metodologías acordes con su etapa de desarrollo.

De manera complementaria, con las familias se generaron espacios de reflexión y sensibilización orientados a fortalecer las habilidades de acompañamiento en la educación integral de la sexualidad, promoviendo la comunicación asertiva y la corresponsabilidad entre hogar e institución educativa.

Con estas actividades la comunicación educativa de manera participativa selecciona los objetivos de aprendizaje en educación integral de la sexualidad para cada grado escolar incluida la educación inicial.

Tabla de IED priorizadas por localidad que inician en el Trimestre 1.

Localidad	Número de IED
BOSA	12
CIUDAD BOLIVAR	10
ENGATIVÁ	12
FONTIBON	3
KENNEDY	8
LOS MARTIRES	5
SAN CRISTOBAL	8
SANTA FE	4
SUBA	9
SUMAPAZ	1



TUNJUELITO	1
USME	7
Total general	80

Secretaría Distrital de Gobierno – SDG

Acción: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:** Dirección de Derechos Humanos.
- **Descripción de las acciones:** Diseño, ejecución y valoración de procesos educativos en derechos humanos en modalidad presencial, virtual e híbrida, para promover el reconocimiento, la defensa, exigibilidad y garantía de los derechos humanos, incentivando la conciencia social, el análisis crítico y la transformación cultural desde el ejercicio del poder ciudadano y la función pública.

- **Logros y avances:**

En el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación (PEDHU) se diseñan, articulan ejecutan, sistematizan, certifican (certificados de asistencia) y monitorean los procesos educativos en derechos humanos para promover el reconocimiento, la defensa, exigibilidad y garantía de los derechos humanos, incentivando la conciencia social, el análisis crítico y la transformación cultural desde el ejercicio del poder ciudadano y la función pública. En el primer trimestre del 2024, se cuenta con 806 registros de servidores/as públicas, agentes de la fuerza pública y ciudadanía en general que demandaron y recibieron fortalecimiento técnico incorporación del enfoque basado en derechos en la gestión pública y en el desarrollo de capacidades ciudadanas en un total de once (11) cursos de formación impartidas en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno y de manera virtual.

- **Retos:** La coyuntura contractual afectó la gestión del componente para la concertación, diseño y ejecución de procesos de formación, sin embargo, logró superarse proyectando articulaciones para el segundo trimestre.

Tabla datos cuantitativos generales de formación impartidos por la Dirección de DD.HH. - SDG.

Meses	Personas con más de una asistencia	Personas sin duplicados
ENERO - FEBRERO	219	219
MARZO	587	375

Fuente: Base de datos Componente de Formación DD.HH. - SDG.



Secretaría General

Secretaría Distrital de Salud

Secretaría Distrital de Integración Social

El Decreto Distrital 607 de 2007 “Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social”, en su Artículo 1° indica que la Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto: “Orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social”; y su Artículo 2° que le asigna las funciones básicas, entre otras:

- a. Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades.
- b. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.
- c. Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto.

En el marco de las funciones y competencias de la SDIS ha realizado las siguientes acciones de acuerdo con las líneas de trabajo del Comité:

1. Educación en Derechos Humanos y Transformación Social

Subdirección para la infancia

Durante el mes de febrero, el Servicio Atrapasueños de la Subdirección para la infancia, realizó una alianza con Children Change y Paza la Mochila, consolidando un proceso articulado entre los equipos territoriales y las Casas de Memoria y Lúdica, evidenciando avances significativos en la implementación de planeaciones pedagógicas y artísticas relacionadas con la memoria y el derecho a la verdad.

Esta articulación fortaleció la sistematización de experiencias, promovió el reconocimiento, la empatía y la memoria en niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado, y potenció la capacidad de los equipos para adaptar sus metodologías a las particularidades de cada territorio, aportando de manera concreta a la construcción de paz desde lo local.



Para Children Change y Paza la Mochila se recomienda facilitar un mayor número de mochilas para el desarrollo de las planeaciones establecidas, ya que únicamente se contaba con dos, lo que dificultó la ejecución simultánea de las actividades entre los equipos territoriales y las Casas de Memoria y Lúdica.

Por otra parte, en el mismo mes de febrero, el Servicio Atrapasueños, Se generó un espacio pedagógico significativo a través del juego para reflexionar sobre los principios esenciales encaminados a la protección de niñas, niños y adolescentes en el marco de la conmemoración del 12 de febrero.

Durante la conmemoración del 12 de febrero de 2025, la subdirección para la infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, reitera su compromiso con el bienestar de niñas, niños y adolescentes, promoviendo el fortalecimiento de entornos para prevenir todo tipo de vinculación de ellos y ellas en situaciones derivadas el conflicto armado en el país, estas acciones fueron articuladas con la: Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), de tal manera se definieron líneas metodológicas y de comunicaciones que permitieron visibilizar el fenómeno de reclutamiento, uso y utilización en el país, así como sumar esfuerzos institucionales y de la sociedad civil para visibilizar los derechos de la niñez y la adolescencia.

Se implementaron escenarios de juego, diálogo y creación en diferentes unidades operativas del distrito, y realizando el abordaje de diferentes escenarios, proclamamos “Nunca más niñas, niños y adolescentes en la guerra. Está en nuestras manos” De tal manera se generaron acciones de movilización social para que, desde el sentido de corresponsabilidad, todas y todos podamos identificar y mitigar toda situación que haga proclives a nuestras infancias y adolescencias en las dinámicas de conflicto.

La asistencia a los diferentes eventos desplegados fue relevante a nivel distrital, contando con la participación de 152 Unidades Operativas de la Subdirección para la Infancia entre jardines infantiles diurnos y nocturnos, Casas de Pensamiento Intercultural, Centros Amar, Manzanas del Arte de Cuidarte, Centros Crecer, Crecemos en la ruralidad, Espacios Rurales, Casas de Memoria y Lúdica del Servicio Atrapasueños, y así también, desde la dirección territorial, la participación de dos subdirecciones Locales.

Continuar con la implementación de movilizaciones que den cuenta de acciones en prevención en las localidades en donde la personería ya ha emitido Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo con presencias en dichos territorios, de uso y utilización y presencia de bandas.

1. Educación en Derechos Humanos y Transformación Social

Subdirección para la Adultez

Durante el mes de febrero, la Subdirección para la Adultez, realizó una acción denominada Tejiendo el Territorio, la cual busco fortalecer el vínculo comunitario, protección de los derechos humanos e inclusión activa a los CHC desde el enfoque



cultural y social; en la calle 3 con carreras 10 y 12, con actividades itinerantes, pedagógicas y artísticas, desarrolladas en el sector de San Bernardo de la Localidad de Santa Fe, durante los periodos de marzo a junio de 2025.

Se logro la participación de 853 personas en 10 jornadas de actividades comunitarias relacionadas, promoviendo un diálogo ciudadano respetuoso, incentivando el respeto por los derechos humanos de las personas habitantes de calle.

Dentro de los retos se considera importante mantener estas acciones en el territorio, frente a temas de seguridad.

Además, entre febrero de 2025 se desarrollaron jornadas de cualificación, orientadas a fortalecer las competencias técnicas de profesionales, promotores, talleristas y funcionarios vinculados a la atención del fenómeno de habitabilidad en calle. Estas acciones se realizaron en espacios estratégicos como el CDC Simón Bolívar, el Hogar El Camino, el Hogar de Paso de Mártires, la Casa LGBTI Sebastián Romero y Guardianes de Sueños, con el propósito de promover una comprensión integral de la Política Pública Distrital y favorecer intervenciones articuladas. La implementación de estos procesos formativos contribuyó al mejoramiento de las capacidades institucionales, favoreciendo el desarrollo de estrategias más efectivas, coherentes y ajustadas a los lineamientos vigentes para garantizar una atención digna, inclusiva y con enfoque de derechos.

Se cualificaron 73 asistentes entre profesionales, promotores, talleristas y funcionarios vinculados a la atención del fenómeno de habitabilidad en calle. Como logro, se fortalecieron sus competencias técnicas y se promovió una comprensión integral de la Política Pública Distrital, favoreciendo intervenciones más articuladas. Como avance, se evidenció una mejora en las capacidades institucionales y en la coherencia de las estrategias implementadas, lo que contribuye a una atención más digna, inclusiva y con enfoque de derechos para esta población.

Dentro de los retos se busca garantizar la sostenibilidad y continuidad de las competencias adquiridas.

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

EJES DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRICTAL – DASCD, EN EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de la paz y la reconciliación en el Distrito Capital.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos.

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de la paz y la reconciliación en el Distrito Capital.



Área Responsable de su ejecución: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD.

Área Responsable del reporte ante el Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación 2023: Oficina de Control Disciplinario Interno del DASCD.

Para este primer trimestre de la vigencia 2025, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, en el marco del **producto de la Política Pública de la Gestión Integral del Talento Humano Distrital 2019-2030 (Conpes 07 de 2019) a cargo del DASCD, denominado Aula del Saber Distrital**, se ofertaron los siguientes cursos en temáticas de derechos humanos y cuidado del otro:

Cursos Aula del Saber Distrital 2025
Derechos Humanos - Derechos Esenciales
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Evolución de los Derechos Humanos
Introducción a los Derechos Humanos II
Introducción a los derechos humanos, trascendencia y garantías

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

Área responsable de su ejecución: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD.

Área Responsable del reporte ante el Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación 2022: Oficina de Control Disciplinario Interno del DASCD.

En relación a la cultura del cuidado, el DASCD cuenta con la siguiente oferta de formación:

Cursos Aula del Saber Distrital 2025
El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias
Empoderamiento de las mujeres en cargos directivos
Lenguaje Incluyente
Comunicación Asertiva: Clave para el éxito profesional
Temáticas de Control Social para Mujeres
Transformación Creativa del Conflicto

De otra parte, apuntando al mismo aspecto de cuidado, el DASCD en cumplimiento al plan de acción del **producto 2.3.2 Programa para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros - CALDAS** previsto en la **Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano – PPGITH (Conpes 07 de 2019)**, el cual tiene como objetivo: “Promover espacios libres de discriminación con un enfoque en derechos humanos, poblacional – diferencial a través de los planes y programas de bienestar, clima y cultura, promover el respeto por la diferencia y construir ambientes de trabajo diversos, amorosos y seguros para todos y todas”.

Ahora bien, teniendo en cuenta el plan de acción levantado durante la anualidad 2024, durante este primer trimestre de la vigencia 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:



Se realizó solicitud de actualización de los miembros de los equipos dinamizadores mediante correo y WhatsApp dirigido a los gestores estratégicos de las entidades y organismos distritales.

Las siguientes entidades actualizaron los datos de los miembros del equipo dinamizador, así:

N o.	Entidad	N. de contactos remitidos
1	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	1
2	Caja de la Vivienda Popular - CVP	1
3	Canal Capital	1
4	Concejo de Bogotá D.C.	1
5	Contraloría de Bogotá D.C.	1
6	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	4
7	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD	1
8	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. - EAAB	1
9	Fondo De Prestaciones Económicas, Cesantías Y Pensiones - FONCEP	3
10	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	2
11	Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	4
12	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	1
13	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	2
14	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	2
15	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	5
16	Instituto Distrital de Turismo - IDT	4
17	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC	3
18	Instituto para la Economía Social - IPES	2
19	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	2
20	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	5
21	Lotería De Bogotá	2
22	Metro de Bogotá S.A.	6
23	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	1
24	Secretaría de Educación del Distrito	8
25	Secretaría Distrital de Ambiente	5
26	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	2
27	Secretaría Distrital de Gobierno	2
28	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2
29	Secretaría Distrital de Hacienda	2
30	Secretaría Distrital de Integración Social	3
31	Secretaría Distrital de la Mujer	1
32	Secretaría Distrital de Movilidad	1



3 3	Secretaría Distrital de Planeación	2
3 4	Secretaría Distrital De Salud	1
3 5	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	3
3 6	Secretaría Distrital del Hábitat	1
3 7	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	3
3 8	Secretaría Jurídica Distrital	2
3 9	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	1
4 0	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	1
4 1	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	3
4 2	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAEC	1
4 3	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	1
4 4	Veeduría Distrital de Bogotá D.C.	2

El total de personas registradas como miembros de equipos dinamizadores es de 101 personas.

Asimismo, en el marco de la **Semana 8M** en aras de promover el respeto por los derechos de las mujeres en el entorno laboral, durante esta semana participaron 30 entidades distritales en el desarrollo de diferentes actividades como se describe a continuación:

	Entidad / Actividad	N. Participantes
1	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	1
	Mujeres y Naturaleza: Caminata por la Vida en el Humedal Santa María del Lago ♀♂♂	1
2	Canal Capital	1
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	1
3	Contraloría de Bogotá D.C.	1
	Conversatorio 8M: Derechos de las Mujeres en Bogotá	1
4	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD	6
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	1
	Conversatorio 8M: Derechos de las Mujeres en Bogotá	4
	Mujeres y Naturaleza: Caminata por la Vida en el Humedal Santa María del Lago ♀♂♂	1
5	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. - EAAB	7
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	7
6	Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	1
	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	1
7	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	3
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	3
8	Instituto Distrital de Turismo - IDT	3
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	2
	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	1



9	Instituto para la Economía Social - IPES	1
	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	1
10	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	6
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	4
	Conversatorio 8M: Derechos de las Mujeres en Bogotá	1
	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	1
11	Metro de Bogotá S.A.	1
	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	1
12	Personería de Bogotá D.C.	3
	Mujeres y Naturaleza: Caminata por la Vida en el Humedal Santa María del Lago ♀♂♥	3
13	Secretaría de Educación del Distrito	6
	Conversatorio 8M: Derechos de las Mujeres en Bogotá	5
	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	1
14	Secretaría Distrital de Ambiente	4
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	4
15	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	6
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	2
	Mujeres y Naturaleza: Caminata por la Vida en el Humedal Santa María del Lago ♀♂♥	4
16	Secretaría Distrital de Gobierno	3
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	1
	Conversatorio 8M: Derechos de las Mujeres en Bogotá	2
17	Secretaría Distrital de Hacienda	32
	Mujeres y Naturaleza: Caminata por la Vida en el Humedal Santa María del Lago ♀♂♥	13
	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	19
18	Secretaría Distrital de Integración Social	6
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	6
19	Secretaría Distrital de la Mujer	6
	Conversatorio 8M: Derechos de las Mujeres en Bogotá	4
	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	2
20	Secretaría Distrital de Movilidad	1
	Conversatorio 8M: Derechos de las Mujeres en Bogotá	1
21	Secretaría Distrital de Planeación	4
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	2
	Conversatorio 8M: Derechos de las Mujeres en Bogotá	2
22	Secretaría Distrital de Salud	1
	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	1
23	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	16
	Mujeres y Naturaleza: Caminata por la Vida en el Humedal Santa María del Lago ♀♂♥	2



	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	14
24	Secretaría Distrital del Hábitat	1
	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	1
25	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	3
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	1
	Conversatorio 8M: Derechos de las Mujeres en Bogotá	2
26	Secretaría Jurídica Distrital	22
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	21
	Mujeres y Naturaleza: Caminata por la Vida en el Humedal Santa María del Lago ♀♂	1
27	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	1
	Conferencia: Política de Trabajo Decente con Enfoque de Género y Brecha Salarial	1
28	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	1
	Conversatorio 8M: Derechos de las Mujeres en Bogotá	1
29	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	11
	Mujeres y Naturaleza: Caminata por la Vida en el Humedal Santa María del Lago ♀♂	7
	Openclass: El Papel de la Mujer en la Administración Pública	4
30	Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"	6
	Mujeres y Naturaleza: Caminata por la Vida en el Humedal Santa María del Lago ♀♂	6
	Total general	174

Aunado al anterior, tenemos otro producto de la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano que le apunta al eje de la cultura del cuidado, denominado: **Programa de Apoyo Emocional del Distrito - PAE**, cuyo objetivo es: "Contribuir significativamente a garantizar el acceso a servicios de primer nivel de atención en salud mental para las y los servidores y colaboradores de las entidades y organismos distritales".

Es así como para este primer trimestre de la vigencia 2025, el despliegue de acciones se ciñó principalmente en la siguiente estrategia:

Línea de Atención Psicológica del Distrito – 1° trimestre 2025

Durante el primer trimestre de atención en la Línea Atención Psicológica del Distrito, se llevaron a cabo un total de 149 (100%) acciones. Estas atenciones se clasifican y distribuyen en la siguiente tabla que muestra la información asociada al canal de atención por donde se da la entrada, distribuido por curso de vida y sexo.

En la gráfica anterior, es posible reconocer el total de atenciones logradas a través del funcionamiento de la Línea de Atención Psicológica del Distrito en el primer trimestre del año 2025, resaltando como durante el mes de febrero y marzo, no hubo servicio de la LAPD, por ausencia de personal contratado. A continuación se reconoce la distribución de la atención discriminado por variables de Curso de vida, Sexo y Canal de Atención.

El servicio de la Línea de Atención Psicológica del Distrito tiene como población objetivo a todo el Talento Humano del Distrito y sus Familias en primer grado de consanguinidad, por lo que en la perspectiva general, las acciones de atención fueron dirigidas a hombres y mujeres mayores de edad. Sin embargo, para este periodo fue posible brindar atención en el Curso de vida de Infancia y Adolescencia a 2 (1.3%) atenciones, Adulto joven 16 (10.7%) atenciones, Adultez 126 (84.6%) atenciones y Adulto mayor 5 (3.4%) atenciones. Se logra evidenciar que los canales atención de mayor demanda fueron el Chat de WhatsApp con 114 (76.5%) casos, seguido por el canal Telefónico con 17 (11.4%) casos, seguido por el canal Correo electrónico 13 (8.37%). Cabe resaltar que si bien el objetivo poblacional es el Talento Humano Distrital, este espacio también está abierto hacia sus familias en primer grado de consanguinidad, motivo por el cual se refleja la atención a población de cursos de vida menores a los 18 años. El canal de atención WhatsApp es uno de los canales de mayor demanda en el servicio, a lo largo de los 2 años de funcionamiento del servicio.

De acuerdo con la distribución por Sexo, es posible reconocer un número mayoritario de beneficiarias Mujeres con 99 (66%) atenciones, seguida por el grupo de Hombres con 50 (34%) participaciones. Durante las acciones llevadas a cabo por la Línea de Atención Psicológica del Distrito resalta como el grupo de Mujeres parte del Talento Humano del Distrito, participan y acceden mayoritariamente a los espacios y servicios ofertados por el Programa de Apoyo Emocional Distrital.

Frente a la distribución de la atención brindada por Entidades participantes es posible reconocer la participación de 28 (96.6%) entidades, y para la categoría Ninguna 1 (3.4%); entre las tres entidades con mayor número de atenciones es posible reconocer a la Secretaría de Educación Distrital con 47 (31.5%) atenciones. la Secretaría, Distrital de Hacienda con 13 (8.7%) atenciones y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente Occidente E.S.E. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital con 6 (4%) atenciones cada una. Cabe resaltar que personas de la comunidad general, ocasionalmente continúan manteniendo contacto con la Línea, reconociendo 17 (11.4%) atenciones, las cuales fueron referenciadas a la Red de Líneas de Apoyo Psicosocial y de Acceso a la Justicia. Cabe resaltar como el servicio estuvo detenido durante el mes de diciembre 2024, teniendo un pico en la reactivación del servicio durante el mes enero 2025. Así mismo, la atención estuvo habilitada hasta la primera semana del mes de febrero 2025 y detenida durante el mes de marzo 2025, debido a la no disponibilidad del profesional de atención.



De acuerdo con las Acciones realizadas, es posible evidenciar las 4 acciones principales que se realizaron en el periodo desde la Línea de Atención Psicológica del Distrito, entre estas la por Orientación psicológica con 76 (51%) acciones: hace referencia a “definida como parte de la práctica profesional que surge como herramienta para la potencialización de los recursos individuales de la/el usuaria(o), partiendo del postulado humano como ser de desarrollo integral, que enfrenta retos y dificultades que apuntan a su supervivencia. Esta acción está encaminada a la promoción y prevención de eventos relacionados a la Salud mental, que permitan una adecuada toma de decisiones, ante los distintos escenarios de desarrollo a los que se enfrenta cada persona. Se prioriza el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento y reconocimiento de derechos”. Seguimiento de Canalización con 31 (20.8%) acciones: hace referencia “comprende las acciones posteriores a la orientación psicológica ofertada por la Línea de Atención Psicológica del Distrito (LAPD), a través de la activación de Rutas Integrales de Atención en la Salud Mental, que en reconocimiento de las necesidades que cada usuario(a) manifiesta, integrando acciones para la disminución de barreras de acceso y oportuna atención de eventos de riesgo, que propongan peligros para la integridad de cada persona; seguida Seguimiento por Referenciación con 17 (11.4%) acciones: “esta acción hace alusión a la disposición de información verídica acerca de servicios disponibles para la atención de la Salud mental, que como acción directa es brindada a las(o) usuarias(os) de la Línea de Atención Psicológica del Distrito (LAPD), involucra la sensibilización alrededor del autocuidado y atención a eventos de interés para la Salud mental”. Cerrando con Información 15 (10.1%) definida como: “implica acciones encaminadas a la oferta de información asociada a las estrategias disponibles en el Programa de Apoyo Emocional Distrital (PAED), así como, cualquier información de interés en Salud mental.” Y Seguimiento con 10 (6.7%) acción: hace referencia “las acciones que se llevan a cabo cuando un usuario se comunica más de una vez por un mismo tema, sin salir del círculo de atención trazado en la primera acción.”

En el gráfico anterior es posible evidenciar el Motivo de consulta y Acción realizada en el momento de la atención. Reconociendo como motivos de consulta principales el Seguimiento con 46 (30.9%) atenciones: hace referencia a “las acciones adicionales que se llevan a cabo, posterior a la atención inicial, y que involucran la promoción y prevención de la Salud mental, atención oportuna y garantía en acceso a la atención integral en salud. También puede hacer referencia una usuaria(o) que se comunica por un mismo motivo más de una vez”. Búsqueda de Red de Apoyo 37 (24.8%) atenciones: hace referencia a “la totalidad del comportamiento humano en relación con las fuentes y canales de información incluyendo la búsqueda activa y pasiva activa y pasiva, y el uso de la información”. En este motivo ingresan todas las acciones realizadas hacia la Comunidad general, así como las acciones de activación de la Ruta Integral de Atención para el Mantenimiento de la Salud Mental del Distrito. Seguimiento por Emocionales, con 24 (16.1%) atenciones, hace referencia: “el conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarias para comprender, comunicar y regular apropiadamente los fenómenos emocionales, individuales y de otros(as) (Bisquerra & Pérez, 2007).”

Universidad Distrital Francisco José De Caldas - UDFJDC-

Desde el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano -IPAZUD- se desarrollan diferentes proyectos de la mano de expertos que cuentan con amplia experiencia y larga trayectoria investigativa. Las líneas de investigación se



enmarcan en cuatro pilares: Estado, Democracia y Justicia; Memorias, Violencias y Paz; Territorios, Migraciones y Diásporas; y Derechos Humanos y Estudios de Identidad. El Ipazud cuenta con un componente académico, a través de diplomados, electivas y la cátedra de Democracia y Ciudadanía, los cuales se dictan en los diferentes programas de la Universidad. Así mismo, representantes del Instituto tienen asiento y entregan su aporte en los comités para la Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales y de Derechos Humanos de la Universidad.

Electivas vigencia 2025

- Seguimiento a los acuerdos de paz
- Tecnologías y Territorios: Ciudades y Regiones
- Experiencias de paz en contextos de post acuerdo
- Liderazgo, cultura de paz y reconciliación
- De género y géneros
- Derechos Humanos y vida universitaria
- Estudios Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos
- Historia de Colombia
- Migraciones y sociedad

Investigación en desarrollo vigencia 2025

- “De la guerra a la paz. Memorias, mutaciones y continuidades en los actores sociales y políticos tras la firma de los Acuerdos de paz. Bogotá 2016–2026”

Cátedra Democracia y Ciudadanía

Ciclo de conferencias dirigido a la comunidad universitaria titulado “Guerras, migrantes y globalización”

Convenios

Se establecieron cinco alianzas, producto del trabajo de Voluntariado creado entre el IPAUD y la Corpas para la Cátedra UNESCO de Educación, Cultura y paz

- Corporación Escenarios para la Paz -E-PAZ
- Fundación Fe y Alegría
- Fundación MAFPO (Madres de Falsos Positivos)
- Pastoral Social Cáritas Colombia



Programas radiales - ¿Qué Está Paz-Ando?

Divulgación y análisis de diversos temas en torno a DDHH, paz, género y diversidades sexuales.

- Violencia armada en el territorio: crisis en el Catatumbo

Comités

Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales:

- Modificaciones estatutarias y acto administrativo sobre medidas de no repetición -VBG-

Derechos Humanos:

- Política de DDHH

Representación y participación en espacios del orden distrital:

- Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas: Realización de capacitaciones y apoyo a los entes de control en veeduría efectiva
- Mesa intersectorial- Implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá: Realización del plan de acción para el 2025, una vez sea definido el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura
- Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogías de la Reconciliación: Representación y participación en el órgano aportando a la educación en DDHH en los diferentes espacios académicos de Bogotá
- Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE: Representación de la Universidad llevando a cabo espacios de participación y reflexión en los que se debate la coyuntura sobre gobernabilidad y paz en las Universidades.

Instituto para Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP

Desde el Instituto, como se ha considerado en varios escenarios de dialogo, no se realizan procesos de formación a las comunidades educativas, en tanto su quehacer recae en acciones distintas tal como lo enmarca su misionalidad: *"Producir y*



gestionar conocimiento a través de la investigación, el desarrollo pedagógico y la innovación para contribuir al cierre de brechas socioeducativas, la transformación pedagógica y el reconocimiento del saber docente". En esa medida, los desarrollos del IDEP, en el primer trimestre 2025, se enmarcaron en el planteamiento de acciones desde el proyecto de Inversión 8196, correspondiente al plan de desarrollo "Bogotá camina segura"

La principal acción se basó en el planteamiento de 7 investigaciones que se delimitan en los siguientes marcos:

"Evaluación del programa de Bachillerato Internacional-2025"

"Discapacidad y gestión curricular-2025"

"Educación Inicial- 2025"

"Gestión escolar del Talento humano y aprendizajes-2025"

"Hostigamiento escolar-2025"

"Salud Mental Escolar- 2025"

"Trayectorias Educativas-2025"

Ninguna de las investigaciones propuestas tiene el carácter de hacer procesos de formación a las comunidades educativas, ya que en algunos casos son procesos de análisis documental y en todo caso, corresponden exclusivamente a la misionalidad del Instituto.

Por otra parte, se trabajó en la puesta en marcha de las estrategias territoriales las cuales se nombraron como: Más calidad de Vida Escolar (Laboratorios y salas de pensamiento), Más CapacidaES (desarrollo de capacidades en investigación) y Más profes en Red (acompañamiento a Redes y colectivos). Ninguna de las estrategias corresponde a procesos de formación en DDH, el trabajo con comunidades educativas corresponde a las situaciones de las IED y la identificación de sus intereses y procesos de fortalecimiento para la investigación y la Innovación.

Al igual que en los trimestres anteriores, no se reportan acciones de formación en DDHH, ya que no es la misionalidad del Instituto.

Veeduría Distrital

- **Acción: Educación en Derechos Humanos y Transformación Social- Impacto en el empoderamiento ciudadano y la participación en procesos democráticos.**
- **Área Responsable:** Veeduría Delegada para la Participación y Programas Especiales



- **Descripción de las acciones:**

Durante el primer trimestre de 2025 y en el marco del cumplimiento del artículo 1 del Acuerdo 597 de 2025 que dispone: *“Establézcase la celebración del Día del Cabildante Estudiantil como una forma de participación, que se llevará a cabo el último viernes del mes de mayo de cada año, en sesión Plenaria del Concejo de Bogotá”*, la Veeduría Distrital en articulación con la Secretaría Distrital de Educación, articuló acciones interinstitucionales para el acompañamiento a este proceso de participación y liderazgo estudiantil.

La figura de Cabildante Estudiantil se constituye como un **espacio de participación activa y de reflexión** sobre los temas de la ciudad e intereses de la comunidad educativa, desde la mirada de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los colegios Públicos y Privados del Distrito Capital.

La **Veeduría Distrital**, la Secretaría de Educación del Distrito y el Concejo de Bogotá, de acuerdo con sus competencias, aúnan esfuerzos para **promover y garantizar el desarrollo de las actividades de la Mesa de Cabildantes Estudiantiles y las sesiones** en el Concejo de Bogotá.

La Administración Distrital, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación del Distrito y la **Veeduría Distrital**, brinda la **asesoría y el apoyo necesario** para que la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles establezca relaciones de interlocución y se articule con entidades públicas y privadas, así como con otras instancias o escenarios de participación juvenil de orden Internacional, Nacional, Departamental y Distrital, que le permitan nuevos conocimientos y experiencias para facilitar el cumplimiento de sus funciones.

Bajo el contexto descrito, durante el primer trimestre de 2025, y entre la SED, el Concejo de Bogotá y la Veeduría Distrital se ha avanzado en varias tareas y actividades interinstitucionales para la puesta en marcha de esta estrategia de liderazgo estudiantil. Entre ellas:

- ✓ Febrero de 2025: Una vez realizada la jornada de elección de los cargos de representación estudiantil en cada uno de los establecimientos educativos del Distrito, para 2025 han sido elegidos por voto secreto y mayoría simple 1.100 Cabildantes tanto de instituciones educativas privadas como oficiales del Distrito.
- ✓ Marzo de 2025: De la mano con la SED hemos realizado 20 jornadas de formación en cada una de las 20 localidades de la ciudad, dirigidas a candidatas y candidatos al cargo quienes recibieron orientaciones y herramientas para la puesta en marcha de sus labores como Cabildantes. El proceso de formación incluyó líneas temáticas sobre elementos normativos y conceptuales del control social, resaltando el control social como uno de los derechos humanos fundamentales para el ejercicio de la democracia y la participación ciudadana.
- ✓ Marzo de 2025: Del mismo modo, y con el fin de fortalecer el conocimiento de los cabildantes, sobre su rol y la importancia de su liderazgo en las comunidades educativas, la Veeduría Distrital con el apoyo de la SED, realizó una Jornada Virtual

de capacitación en la cual participaron 120 cabildantes estudiantiles. En esta jornada se resaltaron las características que debían poseer quienes aspiraran a ocupar los cargos de Cabildantes Estudiantiles, entre ellas, el liderazgo, el respeto, la empatía, la responsabilidad, el compromiso, entre otras.

En términos generales, a través del acompañamiento que la Veeduría Distrital ha brindado a la MDCE y las Mesas Locales de Cabildante Estudiantil en articulación con la SED y el Concejo de Bogotá, se ha logrado que se visibilice y reconozca el rol del Cabildante, su organización, su dinámica de trabajo, las temáticas que más les preocupan y sobre las cuales realizan control y seguimiento y que serán objeto de debate en las sesiones del Concejo de Bogotá.

Hemos involucrado a los cabildantes en la importancia de su participación en la lectura crítica de sus realidades, la identificación de problemáticas en sus territorios y la construcción de propuestas que contribuyan a su transformación. Asimismo, hemos fortalecido su liderazgo, promoviendo la responsabilidad, la cultura por el cuidado de lo público y el control social, el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia hacia sus comunidades.

Defensoría del Pueblo

Personería

